

AGENCIA TRIBUTARIA. DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACION EN SEVILLA

ANUNCIO sobre notificación por comparecencia dictada en expediente de apremio seguido contra Newkit, SA, con CIF A-41218603.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Newkit, S.A., con CIF A-41218603.

Sujeto pasivo: Newkit, S.A., con CIF A-41218603.

Procedimiento: Expediente Administrativo de Apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidaciones en Apremio números A4160397540000427 y A4160397540000438.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, números 22-24, 4.ª planta, Edificio Catalana de Occidente. El plazo es el de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 22 de marzo de 1999.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García Sinde.

ANUNCIO sobre notificación por comparecencia dictada en expediente de apremio seguido contra Vanoge Construcciones, SL, con CIF B-41692963.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Vanoge Construcciones S.L., con CIF B-41692963.

Sujeto pasivo: Vanoge Construcciones S.L., con CIF B-41692963.

Procedimiento: Expediente administrativo de apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidaciones en apremio números A4160098020008194, A4160098020008205, A4160098020008216, A4160098020008227, A4160098020008238, A4160098020008249, A4185098540000092, A4185098540000103, A4185098650000081, A4185098650000092 y A4185098540000114.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, números 22-24, 4.ª planta, Edificio Catalana de Occidente. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 23 de marzo de 1999.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García Sinde.

ANUNCIO sobre notificación por comparecencia dictada en expediente de apremio seguido contra Aurora de Porres Solís, con NIF 28.395.771-V.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Aurora de Porres Solís, con NIF 28.395.771-V.

Sujeto pasivo: Aurora de Porres Solís, con NIF 28.395.771-V.

Procedimiento: Expediente administrativo de apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidación en apremio número A4160398120000640.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, números 22-24, 4.ª planta, Edificio Catalana de Occidente. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 23 de marzo de 1999.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García Sinde.

CP CALVO SOTELO

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 697/99).

Centro: C.P. Calvo Sotelo.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña Tamara Valenzuela Vilella, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 11 de marzo de 1999.- El Director, Francisco Borreguero Bravo.

SDAD. COOP. AND. BODEGA COOPERATIVA DE MONTILLA (CORDOBA)

ANUNCIO de disolución. (PP. 839/99).

La Bodega Cooperativa de Montilla, S. Coop. And., con número de Registro CO-94-RCA, comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día ocho de marzo del corriente año 1999, en el domicilio social, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad.

Lo que comunico a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Montilla, 9 de marzo de 1999.- El Secretario, Manuel Baena Espejo.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63